



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PROCESO DE ADMISIONES MODALIDAD TRANSFERENCIA EXTERNA

REQUISITOS

(Acuerdo 053 de 2022)

1. Haber presentado el Examen de Estado Icfes/Saber 11.
2. Adquirir los derechos de inscripción (PIN) en modalidad transferencia externa.
Nota: Los valores consignados por este concepto, no son reembolsables.
3. Ser bachiller en Educación Media en cualquiera de las modalidades.
4. Formalizar el registro en las fechas establecidas de la convocatoria a través del formulario de inscripción publicado en la página web institucional.
5. Haber aprobado mínimo dos semestres en un programa profesional o tecnológico en una Institución de Educación Superior nacional o extranjera reconocida y convalidada por el Ministerio de Educación Nacional o del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (únicamente egresados de los programas tecnológicos), cuyo plan de estudios sea homologable con el programa al cual aspiran.
Nota: Los aspirantes egresados de programas técnicos profesionales podrán acceder únicamente a programas tecnológicos ofertados por la Universidad.
6. No haber interrumpido los estudios de pregrado por un lapso mayor de dos (2) años.
7. Acreditar una calificación definitiva mínima de tres punto cero (3.0), en cada componente temático, en la escala de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0).
8. Entregar en el respectivo programa académico y en las fechas establecidas en el calendario, los documentos requeridos para el estudio de transferencia.